

y grupos sociales y económicos, es necesario convocar a representantes existentes o toda la población del territorio o grupo para que elijan a sus representantes y aporten. En el caso de las instituciones, es necesario definir quién o quiénes de la institución serán invitados. La definición de estas cosas demanda claridad sobre los objetivos y resultados esperados del evento al cual se les invitará.

¿Qué periodo de tiempo y recursos se dedicarán a la planificación? Es necesario definir con claridad los recursos que se dedicarán a cada etapa del proceso, cuándo comenzará y cuándo se dará por concluido. Los tiempos y recursos a asignar para la planificación, dependerán de factores como el tipo de plan que se decida realizar, la cantidad de personas que serán convocadas, las características del municipio. La asignación de recursos no puede ser un proceso mecánico y en todo caso, deberá ser proporcional al producto esperado.

¿Cómo se comunicará con la población sobre el proceso? Desde el inicio, el proceso de planificación participativa necesita contemplar el diseño de estrategias de comunicación con la población del territorio, sobre los objetivos, alcances del plan, estado de su elaboración y posteriormente, su ejecución. La implementación de estas estrategias garantizará la transparencia y legitimidad del proceso ante la ciudadanía.

La clarificación de estos aspectos y la transparencia con que se manejen desde el inicio del proceso, evitarán conflictos posteriores entre el gobierno municipal y otros agentes, debido a diferencias no explicitadas en torno a enfoques o prioridades.

Formación del equipo técnico facilitador

Existen municipios donde la complejidad de la realidad y por lo tanto de la tarea de facilitar el proceso de planificación, sugieren la conformación de un equipo facilitador entre varios agentes de manera que se pueda garantizar mejor el éxito esperado. Una combinación de agentes externos e internos puede, proporcionar conocimientos de la realidad local necesarios para viabilizar el proceso y facilitar una transferencia de conocimientos hacia los agentes internos que refuerza la sostenibilidad.

Mapeo y caracterización de agentes locales

El equipo que trabaja el punto anterior, apoyado o no por un equipo facilitador, debe elaborar un mapa del tejido socio-institucional del municipio que identifique y caracterice el conjunto de los agentes de desarrollo (municipalidad, ONGs, OGs, grupos de población organizada y empresas) y las relaciones que existen entre ellos y con la población en general.

Este mapa servirá para cuatro cosas importantes: la convocatoria, la medición de la representatividad de los agentes involucrados en el proceso, la identificación de conflictos entre agentes que será necesario tomar en cuenta, y un primer análisis de las capacidades de los agentes locales, en cuanto a la gestión y ejecución de actividades de desarrollo.

Promoción y convocatoria

La promoción busca lograr acuerdos básicos entre los agentes principales que serán involucrados, sobre los objetivos y la naturaleza del proceso a impulsar y su participación en

él. En esencia, el Gobierno Municipal o equipo gestor está “vendiendo” una primera visión del proceso, que es punto de partida, pues se encuentra abierta al aporte de los agentes que quieran entrar a ser parte de la planificación participativa.

Al identificar agentes importantes a involucrar como participantes, que no están organizados ni como vecinos por territorios, ni como sectores, es recomendable incentivar su organización a través del mismo proceso de planificación. Se debe buscar masificar gradualmente la participación de toda la población en el proceso de planificación. Sin embargo, su organización será importante para participar activamente en etapas donde se integran insumos producidos en la lógica del proceso, desde abajo hacia arriba, con diferentes territorios y grupos sociales y económicos. Sin embargo, su organización y la forma en que quieran hacerla, es responsabilidad de ellos y no del gobierno municipal u otros agentes.

Desde el inicio hay que dar indicios claros de transparencia en cuanto a los propósitos y la forma de tomar decisiones en el proceso y también su naturaleza como una iniciativa democrática, no relacionada con la política partidaria. En este sentido, ayuda ir formando un grupo gestor y facilitador plural de personas visionarias y reconocidas en el municipio.

2. ELABORACIÓN Y VALIDACIÓN DEL PLAN

Es propiamente la planificación del desarrollo local, entendida como un proceso participativo y concertado de aproximaciones sucesivas, que busca definir en forma progresiva:

- ✓ **una concepción básica**, compartida y operativa de desarrollo local,
- ✓ **un diagnóstico de la realidad local** que identifique - como punto de partida - los principales problemas que afectan a la población del territorio con sus principales causas y efectos, así como los recursos o potencialidades (humanos, financieros, naturales, organizativos e institucionales, etc.) que existen en la localidad o en su entorno que podrían ser utilizados en el proceso de resolver estos problemas,
- ✓ **los retos principales para el desarrollo local** relacionados con la solución de los problemas y el aprovechamiento de las potencialidades,
- ✓ **una visión objetiva del desarrollo futuro** que se quiere lograr en el territorio,
- ✓ **las estrategias y políticas que orientarán los** cambios necesarios en la situación actual, para caminar hacia la construcción de esa visión de desarrollo,
- ✓ **la identificación y priorización de las actividades** concretas o proyectos a implementar, para concretizar esas estrategias y políticas,
- ✓ **los agentes responsables para la ejecución** de los diferentes componentes del plan y
- ✓ **los diferentes recursos** en términos de tiempo, dinero y conocimientos, necesarios para su implementación.

Creemos que la planificación debe empezar desde las comunidades rurales, barrios y colonias urbanas y sub-urbanas, así como con los miembros de los grupos sociales y económicos del municipio que se involucrarán en el proceso. El máximo esfuerzo posible debe hacerse, para involucrar a todos los y las miembros de estos territorios y grupos al principio del proceso, para presentar la iniciativa y recibir sus aportes.

Obviamente, un proceso amplio de planificación a este nivel tomará bastante tiempo, recursos y capacidades técnicas, como es evidente en algunas experiencias nacionales estudiadas y en experiencias internacionales como el presupuesto participativo de Porto Alegre, Brazil. Sin embargo, es hacia este tipo de ejercicio de planificación con una masiva participación de la población que se debe aspirar, por lo que garantiza en términos de legitimidad, equidad y sostenibilidad del proceso.

En varias de las experiencias estudiadas, donde el gobierno local y el liderazgo de la población cuentan con los recursos y la capacidad para facilitar sus propios procesos de planificación, pueden tomar el tiempo necesario para desarrollar una dinámica de participación masiva de la población durante los últimos meses de un año para planificar el presupuesto municipal para el próximo.

A nivel municipal, se puede integrar los elementos de planificación que surgen desde las organizaciones territoriales de base y los grupos sociales y económicos participando en el proceso, en un sólo plan concertado a nivel municipal. Como siempre, es recomendable iniciar de lo simple a lo complejo, con la identificación de áreas de problemática que son prioridades para la población y también para el Gobierno Municipal, para orientar los esfuerzos en estas áreas primero y no dispersarse y complicarse demasiado al principio.

Esto puede sugerir una modalidad que fue utilizada en varios municipios de iniciar con un proceso general de diagnóstico que termina con la elaboración de una Agenda para el Desarrollo Local que representa una identificación concertada de la problemática y las potencialidades del municipio, así como los principales retos, para enfocar el proceso posterior de planificación a la resolución de los principales problemas, tomando en cuenta las potencialidades que viabilizan estas soluciones.

La Agenda concertada y los planes más específicos para la resolución de los problemas, deben ser tomados como insumos básicos para la priorización de las inversiones del gobierno municipal y la planificación de su trabajo en general. El objetivo es enfocar las inversiones y el trabajo de la municipalidad en áreas prioritarias para el proceso de desarrollo local, tomando en cuenta el papel y las prioridades de trabajo del mismo gobierno municipal.

Es en esta etapa del proceso cuando las prioridades están bastante establecidas que se debe poner mayor énfasis en integrar las diferentes instituciones gubernamentales y no gubernamentales en el proceso para la solución de los problemas prioritarios identificados por la población que no serían competencia solamente de la municipalidad resolver.

Para hacer esto, habrá que identificar quiénes son los agentes institucionales y grupos de población más directamente involucrados en solucionar los problemas prioritarios agrupados por área temática y promover la formación de espacios específicos, donde los interesados pueden trabajar conjuntamente en diseñar e implementar soluciones a estos problemas. En

esencia, estos grupos podrían concebirse como redes de actores que buscan generar iniciativas innovadoras para la solución de problemas que han sido identificados como prioritarios en el proceso de planificación. Los resultados del trabajo de estos grupos deben ser integrados en el plan municipal.

Después de un proceso de elaboración que sigue la lógica de abajo hacia arriba, priorizando e integrando los aportes de los distintos agentes y los grupos especializados en caso de formarlos, es necesario llevar los resultados de regreso a la población para validarlos. La importancia de esta práctica fue demostrada en varios de los municipios estudiados. La validación debe ser responsabilidad, tanto del gobierno municipal y demás integrantes de los espacios de participación y concertación, como de otras instituciones comprometidas con la implementación del plan.

Al validar los resultados del plan, debe quedar claro el proceso a seguir en el corto y mediano plazo y los compromisos que los diferentes agentes (población organizada, gobierno municipal, empresas privadas, OGs y ONGs) han asumido en cuanto a la gestión y ejecución del mismo. La población espera resultados concretos en el corto plazo y hay que reconocer que un buen plan debe producirlos, aunque los resultados principales en términos de desarrollo sustentable, vendrán a mediano y largo plazo.

Este proceso puede servir para recoger insumos finales para la evaluación y sistematización del proceso de planificación participativa realizada. Posterior a este proceso se puede elaborar un documento final del plan y la sistematización de la experiencia.

3. DIFUSIÓN, GESTIÓN, EJECUCIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Difusión

Además de la difusión de hecho, producido a través del proceso de validación de los resultados de la planificación participativa, es esencial generar una dinámica amplia de difusión del contenido final del plan o planes producidos. Este proceso debe incluir una presentación pública del contenido a nivel municipal pero también la difusión del contenido en las comunidades, con los diferentes sectores sociales y económicos que estuvieron involucrados y otros agentes locales o externos que se espera podrían aportar a su implementación. La difusión entre la población requiere de formas creativas para comunicar el contenido de forma sintetizada y entendible, sin dejar de lado elementos esenciales.

Gestión y Ejecución

Para lograr los resultados esperados por la población de la planificación participativa, es necesario poner más énfasis en la gestión y ejecución de los planes elaborados. Existen múltiples ejemplos entre las experiencias estudiadas de planes, especialmente los planes más estratégicos y extensivos, que han quedado en documentos y procesos terminados, sin entrar en la fase de gestión y ejecución.

En este sentido, es fundamental generar, a través del proceso de planificación, un compromiso del gobierno municipal, las instancias del gobierno nacional y las ONGs, con la gestión y ejecución de las actividades planificadas.

Una estrategia para garantizar mejor la participación ciudadana, la concertación y la coordinación entre los diferentes agentes de desarrollo en la gestión y ejecución es crear espacios y mecanismos permanentes con este fin.

La naturaleza de estos espacios y mecanismos puede variar según cada proceso y dependiendo de las condiciones del territorio. Nos referimos aquí a lo que se ha llamado Comités o Consejos de Desarrollo Municipal o Local. En algunos casos, estos espacios pueden ser producto de los procesos de planificación participativa y en otros, donde ya existen, son un sujeto de la misma.

En ambos casos, la planificación debe fortalecer su estructura organizativa y ésta debe dar paso a una lógica que busca la mayor participación ciudadana en todas las fases del proceso: preparación, desarrollo, validación y difusión del plan, así como su gestión, implementación, seguimiento y evaluación.

La forma organizativa tiene que garantizar la representación democrática de los diferentes agentes que participaron en elaborar el plan. El principio de trabajar de lo simple a lo complejo, debe ser aplicado en todo el proceso de construcción de estos espacios. También es nuestra apreciación que hay que asegurar en los Consejos, estructuras horizontales y flexibles, más que verticales y rígidas, para su funcionamiento. También es necesario garantizar, desde el principio, los recursos necesarios para el funcionamiento de estos espacios y no crear estructuras que no serán sostenibles.

Seguimiento, evaluación y sistematización

Es fundamental, que desde el principio se identifiquen indicadores de funcionamiento e impacto de las diferentes actividades y un programa que defina cómo y quiénes recolectarán la información para dar seguimiento a estos indicadores y cómo se utilizará esta información para evaluar y retroalimentar el trabajo realizado.

También, es esencial definir un proceso de sistematización de aspectos claves en el proceso para facilitar la comunicación con agentes externos sobre sus avances, dificultades, reacciones, etc. Esto es una responsabilidad de los agentes involucrados en las diferentes experiencias locales ante el país, para facilitar el aprendizaje interactivo con otros agentes involucrados en experiencias similares y así fortalecer la contribución que la planificación participativa puede hacer al desarrollo local en todo el país.

Aún con estudios exhaustivos y costosos posteriores, no se puede recolectar la calidad y cantidad de información que se podría producir a través de adecuados sistemas de monitoreo, evaluación y sistematización de las experiencias. La implementación de dichos sistemas es una prioridad, si se quiere seguir innovando en el campo de la planificación participativa y la concertación para el desarrollo local.

Diseñar y facilitar estas actividades debería ser responsabilidad de un equipo nombrado por el grupo gestor, con apoyo del equipo facilitador.

EL RETO DE LA INSTITUCIONALIZACIÓN

Para darle sentido y consistencia a la dinámica de cambios que se busca iniciar y/o profundizar con el tipo de planificación participativa propuesto aquí, es fundamental hacerlo con la visión de crear espacios y mecanismos progresivamente más dinámicos y democráticos de planificación participativa y concertación, que adquieran una naturaleza institucionalizada como parte natural del proceso y cultura de desarrollo local.

Cuando hablamos de la institucionalización de la planificación participativa, específicamente, y más generalmente la participación ciudadana y la concertación para el desarrollo local, esto significa que las reglas de juego que orientan la forma en que se realizan estas prácticas, son entendidas por todos los involucrados y que estas reglas orientan su comportamiento. La forma de realizar estas prácticas debe ser plasmada en una reglamentación formal a través de una ordenanza municipal y/o una ley nacional. Sin embargo, lo más importante, es la construcción de una cultura de respeto por estas reglas y por los acuerdos tomados entre los agentes involucrados.

El primer proceso y quizás el más fácil de institucionalizar, es la planificación de la gestión municipal, ya que existen avances importantes en esa dirección en muchos municipios. Debería ser obligatorio para las municipalidades involucrar a la ciudadanía en planificar sus inversiones y otros aspectos relacionados con los servicios públicos que prestan. También, la rendición de cuentas y la apertura de espacios para la contraloría ciudadana, que aseguren la transparencia de la gestión municipal en la implementación de lo acordado a través de la planificación participativa.

De forma similar, debería ser obligatorio para otras entidades públicas que manejan fondos que deben ser destinados al bien público, abrir y gradualmente institucionalizar mecanismos y espacios para que la ciudadanía pueda dar seguimiento, evaluar e incidir directamente en definir prioridades para su gestión.

Esto será especialmente importante para la institucionalización progresiva de procesos más complejos de desarrollo local.

Tal y cómo fue señalado antes, un requerimiento para garantizar mejor la sostenibilidad de los procesos y progresiva institucionalización de la planificación participativa es la formación, consolidación y fortalecimiento de los espacios y mecanismos formados para facilitar la participación ciudadana y la concertación en la gestión e implementación de los planes, aquí llamados Comités o Consejos de Desarrollo.

Un paso importante en esta dirección, sería la incorporación de nuevos agentes en los espacios de concertación para la solución de problemas específicos. Otro elemento, debería ser la implementación de un programa relativamente intensivo y generalizado de capacitaciones a los miembros, balanceando el énfasis en aspectos conceptuales del desarrollo local y en aspectos prácticos para fortalecer las capacidades de los agentes locales para que asuman la responsabilidad principal en el diseño y conducción de la planificación, gestión, implementación, seguimiento e evaluación del desarrollo de sus territorios.

Es necesario contemplar el fortalecimiento de la capacidad de implementación de los diferentes agentes locales, el gobierno municipal, los comités de desarrollo y las ONGs y OGs, que serán los responsables de la implementación de las actividades planificadas. Cada quien en su especialidad. También, como la innovación es generalmente producto de un proceso colectivo de aprendizaje, la promoción de iniciativas innovadoras para la solución de problemas prioritarios requiere de una creciente capacidad del conjunto de agentes locales para aprender interactivamente y trabajar de forma coordinada. Esto es algo que sólo se aprende haciéndolo.

Otro elemento crucial para la institucionalización de la planificación participativa y el funcionamiento de los comités de desarrollo es el fortalecimiento de la organización de las comunidades urbanas y rurales, así como de los grupos sociales y económicos de la población. La municipalidad debe estimular la organización de la población y la legalización de ADESCOS y demás formas organizativas. Es fundamental no partidizar este proceso que debe ser concertado entre la pluralidad de agentes integrados en los comités de desarrollo que pueden jugar un papel protagónico en estos procesos organizativos. En varios casos estudiados, comités de desarrollo han asumido esto como uno de sus principales funciones al principio del proceso.

Como último punto, al plantear la institucionalización es necesario abordar a los recursos y tiempos necesarios para implementar el tipo de planificación participativa propuesta aquí en los 262 municipios. Esto requiere comprender que una cosa es lo que se necesita para elaborar los diferentes tipos de planes que hemos mencionado y otra, es lo que se necesita para impulsar las dinámicas más amplias de participación ciudadana, concertación y coordinación para el desarrollo local, que dan sentido a la planificación como un instrumento.

En este sentido, es necesario dimensionar que lo que se quiere lograr al institucionalizar gradualmente la planificación participativa del desarrollo local y crear y fortalecer mecanismos permanentes de concertación para la ejecución de actividades de desarrollo, no son cambios cosméticos a los procesos actuales de desarrollo local en los municipios de El Salvador. Son cambios de fondo. Por tanto, tampoco serán pocos los recursos y el tiempo requeridos.

El número de variables que se deben tomar en cuenta (tamaño geográfico y poblacional del municipio, porcentaje urbano y rural de la población y su dispersión en el territorio, acceso a las comunidades, nivel de organización de las comunidades y otros sectores sociales y económicos, etc.) para estimar tiempos y recursos de actividades específicas es muy amplio para hacer un intento de estimarlos aquí.

Sin embargo está claro que el financiamiento de este tipo de procesos en los 262 municipios del país, demandaría, pues, una inversión grande del Estado, complementada por una inversión importante del sector privado y ONGs especializadas en este campo, tanto para la realización de las actividades de planificación y concertación, como para la gestión y la implementación de lo planificado. Aunque se podría canalizar la inversión pública a través de instituciones nacionales centralizadas, sería más eficiente canalizar esta inversión a través de las municipalidades en el marco de una progresiva descentralización del Estado, bajo la orientación de la institución nacional rectora de las políticas gubernamentales del desarrollo local.

BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA

1. Blandón de Grajeda, Flora, María Elena Moreno, Andrew R. Cummings y Oscar López, ***"Sistematización de La Experiencia del Comité de Desarrollo de Tecoluca,"*** documento inédito, FUNDE, 2000.
2. Cerritos Parada, Porfirio y Aida Herrera Morán, ***"Iniciativas de Desarrollo Económico Local: Experiencias en Proceso,"*** El Salvador: SACDEL, 1999.
3. Córdova Macías, Ricardo y Carlos Benjamín Lara M. ***"Centroamérica: Gobierno Local y Participación Ciudadana"*** No. 4 El Salvador, FUNDAUNGO y FLACSO Programa El Salvador, 1996.
4. Grupo Consultivo del Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local (FISDL). ***"Estrategia Nacional de Desarrollo Local,"*** El Salvador: Gobierno de El Salvador, 1999.
5. Müller, Jens, ***"Conceptual Framework for Planning and Implementation of Internacional Technology Transfer,"*** documento inédito en inglés preparado para un curso en transferencia internacional de tecnología en la Universidad de Aalborg, Dinamarca, 1999.
6. Red de Intercambio de Desarrollo Local, ***"El Desarrollo Local y Regional: Una Propuesta a la Nación,"*** El Salvador: Algier's Impresores, 1998.
7. Rodríguez, Marcos y Alfonso García ***"Estudio de Caso: Fondo de Contrapartidas para el Desarrollo Local de Nejapa,"*** documento borrador inédito, FUSAI, 2000.

ANEXO I

DESCRIPCIÓN Y RESULTADOS DE LA ENCUESTA A PARTICIPANTES

Entre el 27 de noviembre y el 20 de diciembre de 1999, el Instituto Universitario de Opinión Pública (IUDOP) de la Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas" (UCA), a petición de la Fundación Nacional para el Desarrollo (FUNDE) y el Research Triangle Institute (RTI), con financiamiento del FISDL, realizó una encuesta sobre los procesos de planificación participativa del desarrollo local en 18 municipios del país. El objetivo de este sondeo fue conocer la evaluación que hacen los participantes de dichos procesos, entender sus aciertos y debilidades y poder elaborar así una propuesta metodológica sobre cómo mejorar los futuros procesos de planificación participativa en todos los municipios del país.

El cuestionario empleado para llevar a cabo esta investigación, se componía básicamente de tres partes. La primera estaba dedicada a recabar los datos de la persona entrevistada: sexo, edad, institución, organización o comunidad a la que pertenece, el cargo que desempeña en dicha organización o comunidad y la forma en que fue convocado para el proceso, entre otras interrogantes.

Otra sección estaba dirigida a recabar aspectos sobre el proceso de planificación, por ejemplo, se preguntaba el número de talleres o reuniones de planificación realizados y a cuántos de éstos asistió el entrevistado; además de solicitarles que evalúen su nivel de participación en dichas actividades. Esta parte del cuestionario también contenía ítems cuyo objetivo era evaluar los resultados del proceso de planificación desde el punto de vista del entrevistado. Para ello se les preguntaba lo que esperaban lograr con participar en el proceso, si se cumplieron sus expectativas y las razones por las que considera que logró o no alcanzó a cumplir sus objetivos. Además se sondeaba si la persona conocía cuáles eran los objetivos de los organizadores de los procesos de planificación, si se habían cumplido y las razones por las cuales consideraba que se habían cumplido o no dichos objetivos. También se preguntaba qué institución(es) facilitaron las actividades de planificación y se pedía una evaluación de la metodología utilizada.

Otras preguntas incluidas en esta sección estaban orientadas a conocer sobre los resultados del proceso: si el entrevistado consideraba que éste tenía resultados positivos, cuáles eran, si existe un documento que exponga dichos resultados, si ha habido un proceso de seguimiento para implementar el plan, las actividades realizadas para ello y si el entrevistado ha participado en dicho proceso, entre otras. Hacia el final de esta sección se presentaron siete reactivos con el objetivo de que el participante en los talleres de planificación evaluara el aporte (en términos de recursos, tiempo, etc.) de diferentes actores del proceso de elaboración y seguimiento del plan.

Finalmente, el tercer apartado estaba dedicado a conocer las propuestas que el entrevistado tenía para mejorar los siguientes aspectos: el proceso de seguimiento de implementación del plan, el nivel de participación de la población y la metodología de

trabajo en los futuros procesos de planificación. Para terminar se le solicitaba al entrevistado mencionar quiénes consideraba debían ser convocados para futuros procesos de planificación participativa.

La muestra incluía 18 municipios del país, divididos en seis zonas: zona occidental (Texistepeque, Chalchuapa, Acajutla y San Julián), zona centro norte (El Carrizal, Nueva Trinidad y Nejapa), zona centro (Panchimalco, Suchitoto), zona paracentral sur (Olocuilta, Tecoluca), zona oriente sur (Santa Elena, Puerto El Triunfo, Berlín, El Tránsito y Alegría) y zona oriente norte (Corinto y Meanguera).

Se entrevistó únicamente a personas que habían participado en los proceso de planificación del desarrollo local, las cuales fueron seleccionadas por medio de un listado proporcionado por las instituciones que financiaron el sondeo. Se realizaron 20 entrevistas en cada municipio, excepto en Panchimalco y Suchitoto, en donde sólo se realizaron 15, dada la cantidad de personas que participaron en el proceso en estos municipios.

La muestra final obtenida fue de 354 encuestas válidas. El 67.8 por ciento de los encuestados pertenece al sexo masculino y el 32.2 por ciento corresponde al sexo femenino. La edad promedio es de 42.1 años con una desviación típica de 14.7 años. El 27.4 por ciento de los entrevistados dijo pertenecer a una organización o institución y el 72.6 por ciento a una comunidad, colonia o barrio.

A continuación se presentan los resultados del sondeo cruzados por cuatro variables: sexo del entrevistado, municipio en el que se hizo la encuesta e institución que facilitó las actividades de planificación. En esta última variable los porcentajes no suman 100 % ya que los entrevistados podían mencionar hasta tres instituciones facilitadoras, por tanto los totales están calculados en base a la suma de éstas.

CUADROS DE RESULTADOS

Cuadro 1
DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN ENCUESTADA SEGÚN SEXO
Y MUNICIPIO AL QUE PERTENECE

MUNICIPIOS	SEXO		TODOS	
	Masculino	Femenino	N	%
TODOS	67.8	32.2	354	100.0
	240	114		
Texistepeque	85.0	15.0	20	5.6
Chalchuapa	85.0	15.0	20	5.6
Acajutla	57.1	42.9	21	5.9
San Julián	70.0	30.0	20	5.6
El Carrizal	66.7	33.3	21	5.9
Nueva Trinidad	38.1	61.9	21	5.9
Nejapa	80.0	20.0	20	5.6
Panchimalco	66.7	33.3	15	4.2
Suchitoto	86.7	13.3	15	4.2
Olocuilta	90.0	10.0	20	5.6
Tecoluca	71.4	28.6	21	5.9
Santa Elena	60.0	40.0	20	5.6
Puerto El Triunfo	60.0	40.0	20	5.6
Berlín	65.0	35.0	20	5.6
El Tránsito	28.6	71.4	21	5.9
Alegría	63.2	36.8	19	5.4
Corinto	90.0	10.0	20	5.6
Meanguera	65.0	35.0	20	5.6

Cuadro 2
DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN ENCUESTADA SEGÚN SEXO Y PERTENENCIA
A UNA ORGANIZACIÓN O COMUNIDAD

Tipo de representante	N	%
Organización Comunal	255	72
Comité de Desarrollo o Organización Gremial	44	12
Empresa	2	1
Gobierno Municipal	24	7
CG	21	6
CNG	8	2

Cuadro 3
DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN ENCUESTADA SEGÚN EDAD Y MUNICIPIO

MUNICIPIO	EDAD					TODOS	
	De 14 a 25 años	De 26 a 35 años	De 36 a 45 años	De 46 a 55 años	56 y más	N	%
TODOS %	15.3	20.6	21.2	20.3	22.6	100.0	----
N	54	73	75	72	80	----	354
Texistepeque	10.0	15.0	10.0	45.0	20.0	20	5.6
Chalchuapa	5.0	20.0	15.0	20.0	40.0	20	5.6
Acajutla	9.5	9.5	23.8	33.3	23.8	21	5.9
San Julián	15.0	20.0	10.0	20.0	35.0	20	5.6
El Carrizal	9.5	19.0	14.3	9.5	47.6	21	5.9
Nueva Trinidad	28.6	28.6	14.3	14.3	14.3	21	5.9
Nejapa	35.0	25.0	5.0	15.0	20.0	20	5.6
Panchimalco	0.0	6.7	33.3	26.7	33.3	15	4.2
Suchitoto	0.0	13.3	33.3	33.3	20.0	15	4.2
Olocuilta	5.0	0.0	35.0	20.0	40.0	20	5.6
Tecoluca	19.0	19.0	23.8	28.6	9.5	21	5.9
Santa Elena	15.0	30.0	30.0	15.0	10.0	20	5.6
Puerto El Triunfo	20.0	40.0	20.0	10.0	10.0	20	5.6
Berlín	0.0	25.0	50.0	15.0	10.0	20	5.6
El Tránsito	47.6	33.3	9.5	0.0	9.5	21	5.9
Alegría	31.6	26.3	26.3	10.5	5.3	19	5.4
Corinto	10.0	15.0	25.0	30.0	20.0	20	5.6
Meanguera	5.0	20.0	10.0	25.0	40.0	20	5.6

Cuadro 4
DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN ENCUESTADA SEGÚN SEXO Y EDAD

EDAD	SEXO		TODOS	
	Masculino	Femenino	N	%
TODOS %	67.8	32.2	- -	100.0
N	240	114	354	- -
14 a 25 años	11.3	23.7	54	15.3
26 a 35 años	17.5	27.2	73	20.6
36 a 45 años	21.3	21.1	75	21.2
46 a 55 años	21.3	18.4	72	20.3
56 y más	28.8	9.6	80	22.6

Cuadro 5
NÚMERO DE TALLERES QUE SE REALIZARON Y NÚMERO DE TALLERES
A LOS QUE ASISTIÓ EL ENTREVISTADO

NUMERO DE TALLERES QUE SE REALIZARON	ASISTENCIA A LOS TALLERES						TODOS	
	De 1 a 5	De 6 a 10	De 11 a 20	De 21 a 30	Más de 30	No responde	N	%
TODOS %	52.5	24.6	12.4	3.7	2.3	4.5	----	100.0
N	186	87	44	13	8	16	354	----
1 a 5	56.5	13.4	2.7	0.5	0.0	26.9	106	29.9
6 a 10	0.0	65.5	9.2	1.1	1.1	23.0	82	23.2
11 a 20	0.0	0.0	63.6	9.1	2.3	25.0	41	11.6
21 a 30	0.0	0.0	0.0	69.2	0.0	30.8	15	4.2
Más de 30	0.0	0.0	0.0	0.0	100.0	0.0	10	2.8
No responde	6.3	0.0	0.0	0.0	0.0	93.8	100	28.2

Cuadro 6
¿CÓMO FUE CONVOCADO PARA EL PROCESO DE PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA EN QUE PARTICIPÓ?
SEGÚN VARIABLES
(EN PORCENTAJES)

VARIABLES	RESPUESTA		No responde
	Por escrito	Oralmente	
TODOS %	57.6	41.8	0.6
N	204	148	2
Sexo			
Masculino	60.0	39.6	0.4
Femenino	52.6	46.5	0.9
Municipio			
Texistepeque	60.0	40.0	0.0
Chalchuapa	75.0	25.0	0.0
Acajutla	57.1	42.9	0.0
San Julián	80.0	20.0	0.0
El Carrizal	38.1	61.9	0.0
Nueva Trinidad	38.1	57.1	4.8
Nejapa	50.0	50.0	0.0
Panchimalco	53.3	46.7	0.0
Suchitoto	100.0	0.0	0.0
Olocuilta	55.0	45.0	0.0
Tecoluca	28.6	66.7	4.8
Santa Elena	75.0	25.0	0.0
Puerto El Triunfo	55.0	45.0	0.0
Berlín	60.0	40.0	0.0
El Tránsito	52.4	47.6	0.0
Alegría	78.9	21.1	0.0
Corinto	65.0	35.0	0.0
Meanguera	30.0	70.0	0.0

Cuadro 8a*

¿DE QUÉ INSTITUCIÓN O INSTITUCIONES MANDARON LA CONVOCATORIA?
 SEGÚN SEXO DEL ENTREVISTADO
 (EN PORCENTAJES)

INSTITUCIÓN	SEXO		TODOS	
	Masculino	Femenino	N	%
Alcaldía	51.3	57.7	207	53.4
FUNDAMUNI	7.9	4.9	27	7.0
FUNDE	4.2	4.9	17	4.4
RTI	4.5	2.4	15	3.9
La comunidad	3.0	4.9	14	3.6
CDL	2.6	2.4	10	2.6
FUNDAUNGO	3.0	1.6	10	2.6
ADESCO	2.3	0.8	7	1.8
UNICEF	1.9	0.8	6	1.5
FUSAI	1.5	0.8	5	1.3
SACDEL	1.9	0.0	5	1.3
ISDEM	1.1	1.6	5	1.3
Directiva Comunal	1.1	1.6	5	1.3
Otras instituciones	11.3	13.8	47	12.1
No sabe	2.3	1.6	8	2.1

* Los porcentajes no suman 100 % ya que los entrevistados podían mencionar hasta tres instituciones, por tanto los totales están calculados en base a la suma de éstas.